

UNIÓN REPUBLICANA

PERIODICO REPUBLICANO

Director: D. Manuel Perez y Perez

LIBERTAD, IGUALDAD Y FRATERNIDAD

Precios de suscripción

— EN TODA ESPAÑA AL MES —

Cincuenta céntimos de peseta.
Número suelto 20 idem.

DIAS DE PUBLICACION

3, 10, 18 y 26 de cada mes

No se devuelven originales

OFICINAS

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION:

RIO, NUM. 10

LA Unión Republicana

La Asamblea Republicana convocada por el ilustre Salmerón, ha terminado sus sesiones. Los representantes de las 48 provincias que á ella han concurrido, cumplieron fiel y lealmente las instrucciones que los republicanos á quienes representaban les confiaron.

Un sentimiento de solidaridad, un hermoso espíritu de concordia, una singular unidad de pareceres, ha inspirado á los delegados provinciales, á los diputados y senadores y á los individuos de la comisión organizadora de la anterior Asamblea en todos sus actos, en todas sus deliberaciones.

Allí se ha patentizado de un modo concluyente, que el partido de Unión Republicana es una fuerza incontrastable; es un poder lleno de salud y vida; es una organización homogénea é indisoluble, unida por el lazo de una común aspiración, de una sola fe sentida, de un exclusivo amor vivido.

La existencia del partido de Unión Republicana es un necesario elemento de vida para la política española en general.

Aparte de otras aspiraciones ya indicadas en más de una ocasión por nuestro Jefe, es el partido republicano un lazo de unión entre los que aspiran á resucitar unos sistemas de gobiernos arrumba-

dos para siempre en el zaquizamil de los muebles desvencijados é inservibles, y aquellos otros que con una clarividencia espiritual y encantadora, ven allá en lontananza la mágica silueta de un ideal de justicia y de amor, y alucinados por los esplendores de la celeste visión, hacia ella se dirigen con vertiginosa rapidez, sin reparar en los escollos que en el camino ofrece despreciando con olímpico desdén, los peligros que han de esterilizar sus generosos sacrificios.

Eliminad de la política española al partido republicano, y veríais, todos los amantes de la libertad y del progreso, todos los que aspirais á que España ocupe un puesto en el concurso de las naciones civilizadas, la veríais, repetimos, retrogradar á los tiempos medioevales, á aquellos tiempos malditos en que, el señor y el fraile, se instituían en feudatarios de nuestros bienes, de nuestra conciencia y de nuestra vida.

Elegidos, por regla general, los hombres encargados de la confesión y aplicación de las leyes entre las clases más privilegiadas por la sociedad, se inclinan, naturalmente, del lado del privilegio propio, mutilando, por consecuencia, el derecho de los demás.

Destruid, si os atreveis, esta válvula reguladora del movimiento de las naciones políticas extremas; destruid esta gran potencia niveladora y el choque surgirá por indeclinable ley natural.

Ya lo ha dicho el insigne Sal-

merón con una sinceridad jamás desmentida.

El partido republicano no es; no puede ser un partido burgués; no es, no puede ser un partido obrero.

El partido republicano tiende á unir todas las aspiraciones nacionales en una sola realización; no somos un partido puesto al servicio de los intereses determinados de una clase.

Somos un partido que aspira al reconocimiento de todos los derechos; al cumplimiento de todos los deberes.

Este convencimiento ha encarnado en todos los espíritus. La virtualidad de los fines que perseguimos, del ideal que anhelamos es tan notoria, que miope ha de ser de inteligencia el que no vea la redentora misión que al partido republicano está encomendada.

He ahí por qué todos los espíritus se fundieron en una sola aspiración.

He ahí por qué la Unión Republicana vive y vivirá cada día más pujante y grandiosa; pésele á los detractores oficiosos que la han pretendido sepultar.

El partido de Unión Republicana está perfectamente penetrado de la alteza de su misión, de la grandiosidad de su obra, de lo mucho que la patria de él espera, y no ha de cejar en su empeño ni retroceder en su marcha hasta llegar al fin apetecido, sin pueriles desmayos ni cobardes vacilaciones.

Soy la miseria

¡Abridme paso, ricos millonarios, banqueros, emperadores, reyes y déspotas! ¡Soy la madre de los motines, asonadas y revoluciones populares!

Llevo de la mano el hampa social al presidio, al hospital, y corto el hilo de la vida á millones de vasallos míos antes de la vejez y sin que lleguen á conocer los brillantes oropeles de mirival la fortuna.

Soy la eternamente rebelde, que llama constantemente á la puerta de los satisfechos como vosotros. Yo soy la reina de las lágrimas y de los harapos y vengo á anunciaros vuestra caída. Atended y temblad. ¿No habéis percibido los ayes angustiosos de los millones de cautivos que en las edades pasadas gemían bajo vuestro látigo? ¿No percibís aún el cálido vapor de las oleadas de sangre con que se despidió el siglo XVIII? ¿Y el chirrido de las carnes humanas quemadas en hogueras públicas y los huesos descoyuntados, y los miembros rotos y retorcidos de infelices vasallos míos por el cien veces maldito fanatismo inquisitorial?

Las víctimas del ambicioso Napoleón y de nuestro Narizotas; las causadas en nuestras guerras civiles y últimamente en Cuba y Filipinas. ¿No os pican en la conciencia? Yo que soy la proscripta de los palacios os digo que tembléis, porque soy más

fuerte que vosotros; bien es verdad que tenéis los vasallos por millares, mas yo los tengo por millones.

Los obreros sin trabajo, los desgraciados, los bohemios, todos los desheredados, todos los perseguidos son súbditos míos.

¿Quién se atreve á decir que es más potente que yo? Mis hijos son los ladrones, los criminales, los canallas, y lo son porque yo quiero que lo sean. Y si mi bandera es un guiñapo, en la que llevan mis legiones campea el frío, la anemia, la tisis y el hambre.

Yo hago del hombre un delincuente; yo hago de la virgen una Masalina, y de una conciencia sana hago una conciencia negra. Yo fui quien hizo explotar las bombas nihilistas y quien originó los horrores de Montjuich. Mi terrible auxiliar es la embriaguez y no está lejano el día en que mis legiones surjan hambrientas para dar la gran batalla. El combustible de muchos siglos está preparado.

¡Abridme paso vosotros, egoístas del oro, elegidos de la fortuna, todos los que me despreciais; y recordad que yo fui quien hizo saltar el filo de la guillotina con cabezas de nobles; de clérigos y de ricos despotas! ¡Temblad! ¿O es que no percibís el rumor que viene de abajo arriba? Mis legiones llevan muy adelantados los trabajos de piqueta. ¡Pasos! Que solo ante la igualdad y ante la justicia me detendré. ¡Pasos! Que si me obligais á que mi voz de mando resuene por el mundo; ¡ay de los bribones que aplauden la injusticia! ¡Ay de los que improvisan fortunas á costa del pueblo que se muere de hambre! Soy la eterna rebelde, la reina harapienta. ¡Arrepentíos! Aún es tiempo de que yo os perdone. Anuncio vuestra caída. No olvidéis que soy la miseria.

YO.

Un proceso ratonil

(HISTÓRICO?)

Después de desternillarnos de risa, (que es lo que ciertas tolerancias pontificias consiguen queriendonos salvar) por lo estrambótico y strafalario que resulta el ridículo proceso ratonil, no hemos podido resistir la tentación

de que lo saboreen nuestros lectores, si con ello podemos proporcionarles algún rato de esparcimiento y algo de enseñanza de lo que son y lo que saben ó sabían hacer los beatos de otros tiempos, cansados de crímenes, torturas y suplicios.

Algo difícilillo es saber (apesar de lo festivo, entretenido y pintoresco del caso) cómo se concilia lo ridículo con la santidad de la religión á la cual se relaciona, pero la autoridad que lo refiere (1) no deja lugar á dudas.

Cansados los inquisidores de sus tareas de gran monta y no encontrando ya con quien entretener sus paternas ociosidades, cuentan que ni aun los ratones estaban seguros de sus quimeras frailunas. Así es, que la pantera conocida por el inquisidor General Valdés, de triste recordación, mandó con censuras á los ratones que saliesen del Obispado de Oviedo.

Al efecto, se les nombró abogado que les defendiese, dándoles traslado con todos los requisitos legales. ¿Que esto es el colmo de lo ridículo? ¿Que no cabe en cabeza sana? Pues será todo lo inverosímil que se quiera; pero no cabe duda alguna, que cupo en una mollera frailuna, como también lo atestigua otro escritor serio y de reconocida fama que asegura (2) haberlo visto y leído *el expediente original* en Salamanca.

No cabe duda que un suceso tan strafalario, debe haber llamado poderosamente la atención de los historiadores; pero para que se vea que no es pura invención de una imaginación fantaseadora, referiremos lo que otro famoso, verídico, honrado y serio autor dice (3) con referencia al *proceso contra los ratones* del Obispo de Oviedo en el Principado de Asturias:

«Habiéndose padecido en el territorio de Oviedo y sus contornos una perniciosa plaga de ratones que se resistían á los exorcismos se recurrió á una providencia extraordinaria, reduciéndolo á materia y juicio legal en

(1) Historia eclesiástica de España por D. Vicente de Lafuente, en su tomo III y página 208.

(2) Dr. Gil González Dávila, en el Teatro eclesiástico, pag. 185.

(3) Padre Feijóo, «Teatro crítico» tomo VI, pag. 318.

el tribunal eclesiástico á fin de fulminar (después de formar el proceso correspondiente) sentencia ejecutoria contra ellos».

¡*Risum teneatis, amici!* Y sigue así:

«Señalóseles abogado y procurador que les defendiesen y representaron que siendo los ratones criaturas de Dios, á la Providencia le plugo destinarlos á algún sitio para su conservación, pues tenían derecho á la vida que recibieron; y tan era así que habiéndolos destinado allí, los frutos de aquella comarca les pertenecían y tenían derecho para su sustento».

La parte contraria, sin negar lo de criaturas de Dios y el derecho de la vida, propuso que se les expulsase de donde hacían daño y viviesen en los montes. Tales razones adujeron que el Provisor eclesiástico dictó sentencia contra los ratones; mandándoles con censuras terribles que abandonasen aquella tierra y se fuesen á vivir á las montañas llamadas las Babias, del mismo principado».

Como los ratones no obedecieron esta sentencia inquisitorial, juzgándola injusta en sus caletres ratoniles y atentatoria á la voluntad del Criador; tomó de aquí el defensor de las ratones motivo para apelar; y alegó de nuevo que sus defendidos se veían imposibilitados de cumplir la sentencia, por cuanto no se les daban medios para llevarla á cabo y habiendo un río que dividía sus viviendas de las Babias, era de justicia; y así lo pedían al Tribunal en la mejor forma que pareciese para que ya que tan desapiadadamente se les trataba, se casen el río ó les facilitaran puentes por donde poder cumplir la sentencia.

Visto por la parte contraria y hallando justa la demanda, se les construyeron varios puentes, y el juez eclesiástico, fulminó de nuevo sus censuras que incontinenti fueron obedecidas: observándose con admiración que por espacio de muchos días con sus noches estuvieron pasando ejércitos de todos los tamaños.

El contener demasiado la risa suele ser causa de alguna explosión de petorreo ruidoso y algun escape líquido de las cañerías naturales...

Como lo leo, lo refiero. ¡Supersticiosos!!!

Juan P. de Castro

Sobre religión CRUEL A

Es de deplorar el carácter decididamente político y el tono que la Iglesia romana, de siglos ha, viene imprimiendo en sus declaraciones y sus actos, merced á lo cual se ha abierto un abismo entre ella y la civilización moderna, que divide la conciencia de los pueblos católicos en impía lucha; á que debiera permanecer, no en verdad indiferente; más si de todo punto extraño, el hombre religioso, sin manchar la pureza inmaculada de su fe al roce de pasiones egoístas, perversas y profanas. El espíritu verdaderamente piadoso deja libre al Estado para constituirse como reclaman los principios de justicia, conforme van gradualmente entendiéndose y practicándose por los pueblos, aspirando tan sólo en lo interior á que la virtud ética del derecho, el respeto á la humanidad, el delicado arte de la vida histórica, el generoso amor al bien, el sentido, en fin, de las cosas divinas, penetre, ennoblezca y purifique la gobernación de los pueblos y su severa obediencia al exclusivo imperio de la ley.

Y en lo exterior bástele que el Estado consagre la libertad de su fin, que puede ya bastarse á sí mismo, sin otro apoyo para su institución social, que el espontáneo de los fieles de cada comunión: habiendo llegado la conciencia religiosa en las sociedades cristianas á un grado de madurez que hace, no innecesaria, sino por demás perjudicial toda tutela política ejercida aparentemente en su pro, y con que tantas veces ha impedido y menguado su independencia y su dignidad, tendiendo á convertir el ministerio de la religión en órgano servil de miras reprobadas (*instrumentum regni*). La hora se aproxima en que las más íntimas y adultas instituciones humanas vivan libremente de su propia vida en la conciencia del individuo y de la sociedad, mediante las condiciones que el puro interés por sus respectivos fines racionales ofrezca. Consagremos todos esta hora, exigiendo sólo del Estado que ampare la inviolabilidad de la obra

religiosa, como una de las mayores y la primera y más total, por decirlo así de la vida.

¡Ah! ¡qué misión tan noble la del clero católico en España, si en vez de sembrar, como la inmensa mayoría de sus representantes lo hacen, el odio contra la ciencia, el odio contra la industria, el odio, en suma, contra la humanidad y la civilización y todos sus grandes intereses, confundiendo en un mismo anatema el vicio y la virtud, se aplicase, con su palabra, y su ejemplo, á la austera predicación del deber y á la de la caridad y buenas obras! ¡Si la voz de sus pastores no resonase con el nefando acento de la maldición y del encono, sino como un eco santo de los cielos, que consolase al triste, esforzase al débil, atajase al soberbio, sanase al enfermo de cuerpo y de espíritu, enfrenase la procacidad de las pasiones y despertase en los ánimos rencorosos, con el sentimiento de Dios, el respeto y amor entre los hombres!

El espíritu religioso declina visiblemente en la sociedad más que en la ciencia; el ateísmo práctico es de día en día más universal de conducta: terrible responsabilidad incumbe en esta crisis á los que, por intereses profanos, dejan apagar la divina luz, cuya custodia les era tan principalmente encomendada.

Nicolás Salmerón.

La plaga social

No lo puedo remediar, me repugnan; no puedo con ellos. ¿Qué voy á hacer? Mía no es la culpa, es de ellos. Que no sean frailes, ni curas, ni monjas, ni jesuitas de hábito corto, ni beatos, ni devotos, *oficios* todos que se resumen en esta palabreja, fanáticos que siquiera aspiren á ser personas y entonces... quizás haga por digerirlos, entonces posible será que lleguemos á entendernos. Pero, mientras tanto, ea, que no puede ser; lo he intentado, lo he sondeado temiendo que acaso el equivocado fuera yo; multitud de veces he hablado, he discutido largamente con ellos; sin hacer alarde de mis ideas, más todavía, en ocasiones me he puesto, en apariencia naturalmente, al lado

de ellos para observar y deducir consecuencias, y... nada, lo desiempre, cada idea, cada frase, cada palabra, cada ademán suyo se me antoja un casi insuperable obstáculo para que consiga yo amoldarme á ese, especialísimo modo de pensar que los caracteriza.

Pálido ante la realidad resulta cuanto se diga de ellos. Hay que estudiarlos, pasear con ellos, argumentarlos, observarlos, en una palabra, de cerca; es preciso ganarse ante su confianza, aparentando ser de los suyos, para conocerlos solo medianamente. Es decir, que ni aun siendo un espía, como ellos, puede uno conseguir un objeto del todo. El que no me crea trátelos y me dará la razón antes de ocho días.

Algunos de *esos* me calificarán de irreligioso, de ateo, de... republiano, como ellos dicen. Está bien, son muy dueños de despacharse á su gusto, de agotar el diccionario para apostrofarme; pero si de algo vale, allá va mi confesión de fe. He estudiado regularmente qué es religión; conozco no poco todas las existentes y como inmediata deducción me he convencido de que las máximas, la doctrina de la religión cristiana son incomparablemente dignas de practicarse *ad pedem literae*. Por eso soy cristiano y cristiano católico. Huelguen por tanto, los dictados de á mi religiosa y ateo, si de tal me motejan.

¿Ideas políticas? Para mí todo gobierno es bueno, siempre que... lo sea. Me importa un bledo toda la política; lo que yo quiero es cumplir con mis deberes y por quien corresponda se respeten mis derechos de ciudadano. Para mí las palabras monarquía, república, imperio, etc., etc., hasta la misma dictadura son sinónimas en el fin que deben proponerle, cual es el de gobernar los pueblos con justicia y recta invención. Sobra, pues, el mote de republicano adherido á todo como el que yo piensa.

De consiguiente, si ataco á todo el que huele á fanático, no lo hago por sistema, es por lo que tiene de tal, por la absurda lógica de que se valen para cimentar sus erróneos asertos, por la mala idea que los distingue, por que tergiversan con sus actos, á sabiendas ó no (quizás no se den cuenta) al santo objeto de la mis-

ma religión que dicen profesar, de cuyas bases hacen ostensible é intencionada práctica para la realización de sus inicuos y tenebrosos, si, porque todo el que no dá la cara, conspira en tinieblas y esa gente obra como la zorra: se ocultan, acechan y se arrojan sobre su víctima cuando más descuidada está, haciendo trizas famas honrosísimamente adquiridas y sembrando de sal; díganse así, la tierra en que germinaron para que jamás pueda rotoñar.

Y todo con la capa de santos, con la máscara de infelices, de perseguidos por todos los gobiernos, de odiados por todos los pueblos... ¡Hipócritas!

Basta ya de tanta farsa, solemnísimos ignorantes; de sobra os conocemos. ¿Que vá á ser santo el que se arrima á la religión dominante como medio de escalar puestos, para tener entrada en tertulias, para husmearlo todo? Por triste experiencia sabemos bien que con vuestros solapados procederes, habeis conseguido mucha, inmensa, fuerza moral entre nobles y plebeyos, pobres y ricos, altos y bajos. No se nos oculta que quien os persigue, os engrandece á los ojos de millones de tontos; que quien os zahiere, quien os descubre la lepra aumenta vuestro cartel (así dice un cura que yo conozco y él á mí). Ya sabemos que sois poderosos, que os reís de nosotros, que os burlais de estas líneas...

Mas tened cuidado, no olvideis que todos los negocios tienen sus quiebras; y aunque el brasero de la venganza hoy no arde, no revolvais sus cenizas, que aún hay rescoldo.

Manuel Albero

Fallecimiento y entierro.

En la madrugada del día 21 de los corrientes falleció víctima de rápida y penosa enfermedad la Sra. D.^a Antonia Pérez Porcel, madre cariñosa de nuestro director D. Manuel Pérez y Pérez.

La conducción del cadáver á su última morada se verificó á las 6 y media de la tarde del mismo día 21, resultando el acto una verdadera manifestación de due-

lo, realizada por los amigos de la finada, por los de la familia y por los correligionarios del director de este periódico.

La presidencia del cortejo fúnebre la ocuparon los señores D. José María Sarget, D. Vicente García Guillén, D. Antonio Mole, D. José M. Teruel y D. Justo García.

En la comitiva figuraban, entre otras numerosas personas que no recordamos, los Sres. D. Juan López, D. Juan Antonio Martínez, D. Antonio Vidal, D. Ricardo García, D. Miguel Cremades, D. Vicente Esquer (hijo), D. Rafael Rogel, D. Miguel Ortega, D. Pascual García, D. Pedro Rebollo, D. Daniel Correa, D. Ricardo Matilla, D. Ramón Moreno, D. Manuel Alonso y D. Miguel Cárceles.

En la plaza de Capuchinos el Sr. García Guillén, despidió el duelo dando las gracias en nombre de la familia á la numerosa concurrencia recomendando á ésta tuviese un piadoso recuerdo para la finada. Un señor sacerdote pronunció una oración por el eterno descanso de la señora doña Antonia Pérez, oración que fué escuchada y contestada con profundo respeto por todos los concurrentes.

La redacción de UNIÓN REPUBLICANA, se asocia al profundo pesar que embarga á la familia de la finada por perdida tan irreparable, y muy especialmente al dolor que en estos momentos experimenta nuestro querido amigo el director de este semanario D. Manuel Pérez y Pérez.

Milagros modernos

En Orihuela hay la mar

de milagros y de cosas,
tan *chuscas* y tan chistosas
que son dignas de contar.

¡Otro milagro tenemos!

y con este vá el segundo
¡cuanta ignorancia en el mundo!
¿qué hemos de hacer? empecemos!

Una mujer se encontraba

en una casa en la huerta

de dolores medio muerta

porque el parto se acercaba.

Para el parto se llamó á un doctor inteligente, y estuvo allí diligente y á la mujer recetó.

Y después de recetarla les dijo:—tened paciencia, yo me encargo con la ciencia en poco tiempo, curarla.

Cuando el doctor ya se fué, y la receta le dieron, á un San Ramón le pidieron buen parto con mucha fé.

Y tuvo un parto dichoso, y á San Ramón lo rompieron con los besos que le dieron diciéndole: ¡milagroso!

Lo que fué verdad y de fijo, que cuando el doctor volvió, á la familia encontró, adorando á Lagartijo.

Y el doctor y con razón, su bilis ya no aguantaba, y á todos allí miraba, diciendo:—¡cuanto melón!

La ignorancia es atrevida, un torero ser tomado, por santo, y ser adorado, nunca se ha visto en la vida.

Por la ciencia, ella parió un niño que fué un encanto, ¿pues no dijeron que el santo...? ¿quien?—¿San Ramón? ¡qué se yo!

Ya lo ves, aquí, lector, con que reces á un torero, se te irá el dolor más fiero, sin necesitar doctor.

Un espíritu.

INFORMACION

Se convoca á los señores representantes de las juntas municipales de este distrito, á una reunión, que tendrá lugar en casa del señor presidente de la junta municipal de este distrito D. Carlos Escudero, Plaza de la Constitución, número 20, el día primero de Agosto á las tres de la tarde, para elegir los representantes y subrepresentantes que han de asistir á la constitución de la junta provincial el día 6 del mismo.

También se convoca á los señores que forman la junta Municipal del partido Unión Republicana en la secretaría del Circulo, calle de Alfonso XIII número 34, el día 30 del corriente á las tres de la tarde.

El presidente interino,
GUILLERMO PASTOR

Un buen número de socios del Casino Orcelitano, que pertenecen á la juventud de Unión Republicana local, han presentado una exposición á la junta directiva de aquél centro, rogándole tome las medidas necesarias para que no deje de recibirse el diario republicano «El País», toda vez que dada la independencia de aquél centro de recreo en el que se reciben periódicos de todas las tendencias políticas, siendo el único cuya falta se ha notado, hace ya más de doce días, el diario referido.

Un aplauso á esos valientes foveñes que con tanto tesón saben defender su derecho.

El domingo próximo se verificará en la capital de la provincia, una extraordinaria corrida de toros, organizada por la Asociación de la Prensa y á beneficio de ésta misma entidad.

El espectáculo será de lo más sugestivo. Presidirá la fiesta hermosas señoritas, representando á la prensa de Orihuela la señorita Conchita Lacy. Pedirá la llave la distinguida primera tiple Blanca Matrás, precedida de una escolta de honor. Estoquearán los *bureles*, nuestro correligionario el maestro Fuentes y «Cocherito» de Bilbao, Habrá tren de ida y vuelta costando el viaje dos pesetas en tercera y tres pesetas en segunda.

En fin, la mar. ¡Que hay que ir á Alicante el día 30.

Leo y recorto la siguiente peliagudísima y extraordinaria noticia:

«Barco de Avila 20 (7 t.)

«Han celebrado una reunión 26 pueblos, acordando combatir al candidato que no cuente con verdaderas simpatías en el distrito, aunque lo impongan en el distrito.»

Esos pueblos saben hacerlo... ¡olé por los electores guapos!

Aunque me temo que no han de ver cumplidas sus aspiraciones legítimas los *barco-avileses*... ¡bueno es Montero para dejarse imponer diputados!

Si todos los pueblos de España, incluso Orihuela, hicieran lo que han hecho ó piensan hacer los de Barco de Avila, verían ustedes como no habían diputados que al gritarles cualquier empleado en Consumos agradecido... ¡¡Viva esell! contestaban ellos:—«No: á mí no se me debe nada, todo, todo debéis agradecerse al Sr. Capdepon».

Cuando la contestación es como sigue ó debió serlo:—«No, no me debéis nada, he cumplido con el deber que me habéis impuesto. El Sr. Capdepon ha cumplido queriéndos significar el agradecimiento que siente hacia este pueblo que por tantos años le guardó un distrito *propio*».

Es muy bromista *nuestro* diputado.

Ya lo sabéis, electores: cuando vuestro elegido para representaros y defen-

der vuestros intereses cerca del gobierno, cumpla una parte mínima de lo que os debe, es obligación vuestra agradecerse á él ó al Sr. Capdepon. El lo ha dicho.

Tiene gracia.

Se ha comentado mucho el número de cesantías que ha decretado Romanones en pocos días.

¡Oh, la merienda política!

Qué horriblemente fea debe parecerles á esos cesantes la cojera del ilustre conde.

En cambio á los favorecidos con credenciales parecerá el Sr. Romanones un hombre guapo si que también gracioso con su cojera.

Al país le parece un terrible cojo.

Y fresco.

¡Olé la sanduguera gente!

Echegaray, el pobre D. José, se ha visto obligado á aceptar la cartera de Hacienda.

¡Qué envidiosos son los hombres! Montero sentía envidia de las simpatías que el dramaturgo se había captado en toda España: ¿cómo restárselas?

Pues obligándole en nombre de la amistad á figurar en un gabinete con él. ¡Oh, qué perfidia!

A D. José Echegaray le han felicitado todos los cómicos.

¡Qué escenas más trágicas se habrán visto en la casa del nuevo ministro!

A ver si D. José nos termina su obra de hacendistas, como todas las suyas de teatro.

Matando hasta el gato de la casa.

Falta un poco más de un mes para la fecha en que hemos de celebrar elecciones para diputados á cortes.

¡Hombre! Y D. Manuel Senante ¿no se decide en venir para acá á regenerarnos, á cristianizarnos y á predicarnos moral jesuítica?

¡Es una lástima!

Tanto gusto que sienten los oriolanos.

Como que muchos hacen aguas menores oyéndole discursar.

Un periódico de la Coruña publica el siguiente párrafo en una correspondencia de Compostela:

«Se habla mucho en Santiago de un incidente que se dice provocado por un párroco y catedrático de aquella Universidad, el cual, después de solemnizar el Santo del día en casa de un anciano político que tuvo hasta hace poco gran influjo en la provincia, fué á reservar el Santísimo en disposición muy poco conveniente para tomar en sus manos la Sagrada forma, llegando en su excitación á sacar un revolver para amenazar á los fieles.

Dícese que Su Eminencia suspendió al párroco poniéndole un coadjutor «in capite».

El periódico que dá tal noticia debe estar en babia ó le han tomado el pelo.

¡Un cura tomar la *jumera*!

Horror, horror, y mil veces horror!

Ocurrencias de un clonv:

¿Qué diferencia hay entre un rey, un juez, un sacerdote y un obrero?

¿...?

—El primero, manda.

—El segundo, ordena y hace justicia.

—El tercero, predica.

—Y el cuarto... trabaja para que todos coman.

El día 22 en la noche se inauguró el Circo Ecuéstre, instalado en esta ciudad, cuya compañía dirige muy acertadamente D. David Bernabé.

Quisiéramos disponer de espacio para dedicar á esta compañía la extensión y los elogios que merece, pero dada la índole de nuestra comunicación nos limitaremos, á citar semanalmente á los artistas que mas se distinguen en sus arriesgados y sorprendentes trabajos.

La señorita Antonia Carrillo, realiza notables trabajos con sus caballos en libertad y ejercicios de alta escuela de equitación.

Los Villalpandos ejecutan sorprendentes trabajos que son muy aplaudidos, como igualmente los *perchistas* señores Rodríguez.

Las señoritas Isabelina, Esperanza y Paquita se distinguen mucho en los diferentes ejercicios que realizan, cosechando abundantes aplausos. Los chinos Bunza y Xoxa; los barristas Pomoso y Walter; los clovns Zeas, Carlitos, Agustín y el tonto Callart (a) el Chato, hacen las delicias del respetable público con sus ejercicios japoneses en la barra fija y sus bufonadas cómicas.

Toda Orihuela ha desfilado ante estos notables artistas y es de suponer que el circo ecuestre siga siendo favorecido por el público por lo variado y ameno del espectáculo.

Hasta la semana próxima.

Si el Gobernador de la provincia señor Rivot no atiende la queja de nuestro número último, en el próximo nos dirigiremos al ministro de la Gobernación, haciendo la historia de nuestras denuncias.

Estamos decididos á todo.

Cuando sea necesario algún sello de cauchú, no conviene tirar el dinero en timbres que á los cuatro días no sirven.

Para dichos timbres conviene no escatimar una peseta y encararlos á la antigua y acreditada fábrica de Manuel López Ortega, Apartado 171.—Encomienda, 20 duplicado. MADRID.